



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado:0515431120012024-0005200

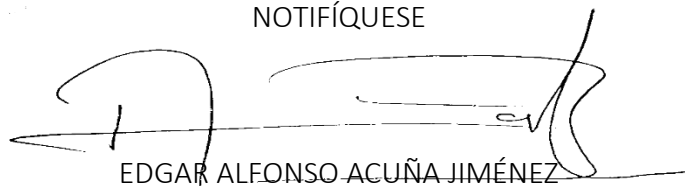
Decisión: Convoca audiencia

Se arrima al expediente la contestación al llamamiento en garantía por la demandada Seguros del Estado S.A., la cual hace en debida forma; pues, se recibió el escrito dentro del término de traslado. Por tanto, **se tienen por contestada la demanda.**

Por estar entonces integrado el contradictorio, se procede a continuar la audiencia de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento, fijación de litigio y; decreto de pruebas, del art.77 CPL. Para tal efecto, se fija fecha para el **día 13/09/2024 a las 11:00AM.**

Advertir a las partes y apoderados que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, no obstante, de usarse otra, el Despacho lo informará previamente garantizando condiciones de acceso y participación. Por la secretaría se enviarán las respectivas invitaciones y/o enlaces de conexión a la audiencia.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8e7acdc7b5fb94d505a5d46f36091a08e7b6f6a5ccc76d4da0b1000deef0b11**

Documento generado en 24/04/2024 06:45:20 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>